



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00153 DE 19

(NOV. 20 1956)

Por el cual se suspende de sus funciones a un empleado municipal.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que con Oficio # 005 de esta misma fecha, del señor César Trejos G., Visitador de la Contraloría General de República, se solicita a este Despacho la suspensión del señor PABLO ALARCON G., de las funciones que desempeña actualmente como empleado del Municipio, para los efectos de una investigación penal,

DECRETA:

Art. Unico.- Suspéndese al señor PABLO ALARCON G., en sus funciones de Representante del señor Alcalde en la Junta Municipal de Catastro, a partir de la presente fecha.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 20 1956



[Firma manuscrita]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE

LRD/ctn.